

**III. ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTO DE****49****MADRID**

## CONTRATACIÓN

**Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible**

Anuncio del Ayuntamiento de Madrid por el que se hace pública la convocatoria para la licitación del contrato de obras por procedimiento abierto titulado “Obras de reurbanización del eje viario constituido por las calles Magdalena-Duque de Alba-San Millán-Plaza de la Cebada-Carrera de San Francisco en el Distrito Centro.

1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de la información.
  - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Espacio Público, Obras e Infraestructuras.
  - c) Obtención de documentación e información:
    - 1) Dependencia: Subdirección General de Obras e Infraestructuras Urbanas y Negociado de Actas del Servicio de Contratación del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible.
    - 2) Domicilio: Calle Montalbán, número 1, y calle Ribera del Sena, número 21.
    - 3) Localidad y código postal: 28014 y 28042 Madrid.
    - 4) Teléfono: 915 883 563 y 915 883 987.
    - 5) Telefax: 915 883 490.
    - 6) Correo electrónico: dcontratacionurb@madrid.es , sgcisingulares@madrid.es
    - 7) Dirección de Internet del “perfil del contratante”:  
— <http://www.madrid.es/perfildecontratante>
    - 8) Fecha límite de obtención de documentos e información: 7 de febrero de 2018 hasta las catorce horas.
  - d) Número del expediente: 300/2017/1185.
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: obras.
  - b) Descripción: el objeto del contrato es las obras de reurbanización del eje viario constituido por las calles Magdalena-Duque de Alba-San Millán-Plaza de la Cebada-Carrera de San Francisco en el Distrito Centro.
  - c) División por lotes y número de lotes: no.
  - d) Plazo de ejecución: doce meses, desde el día siguiente a la comprobación de replanteo, que se realizará en un plazo máximo de cinco días hábiles desde la formalización del contrato.
  - e) Admisión de prórroga:
  - f) CPV (referencia de nomenclatura): 45.233222-1. Trabajos de pavimentación y asfaltado.
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: ordinaria.
  - b) Procedimiento: abierto.
  - c) Criterios de adjudicación: pluralidad de criterios.
4. Valor estimado del contrato: 3.946.505,70 euros (IVA excluido).
5. Presupuesto base de licitación:
  - Importe neto: 3.288.754,75 euros.
  - Importe total: 3.979.393,25 euros.

## 6. Garantías exigidas:

- Garantía definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación del contrato (IVA excluido).

## 7. Requisitos específicos del contratista:

- Solvencia económica y financiera: artículo 75.1 del TRLCSP:

Apartado a): requisitos mínimos de solvencia: los licitadores deberán acreditar mediante declaración responsable que el volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiere el contrato en los últimos tres años (2014-2016) deberá ser superior a 3.288.754,75 euros, IVA excluido. Este volumen anual de negocios se acreditará por medio de las cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil correspondientes al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos años concluidos, si el empresario estuviera inscrito en dicho Registro, y, en caso contrario, por las depositadas en el Registro oficial en que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil.

En el caso de aportar las cuentas facilitadas telemáticamente por el Registro Mercantil, se acompañarán de una declaración responsable suscrita por el representante legal del licitador, relativa a la coincidencia de las cuentas anuales aportadas, obtenidas telemáticamente, con las aprobadas por la Junta General y depositadas en el Registro Mercantil.

- Solvencia técnica o profesional:

1. Artículo 76.1.a) del TRLCSP.

Apartado a): requisitos mínimos de solvencia, artículo 67.3.3.º del RGLCAP: para la acreditación de la solvencia técnica se aportará una relación, firmada por el representante legal de la empresa, de los trabajos realizados en el año de mayor ejecución de los últimos diez años, correspondientes al mismo grupo o subgrupo de clasificación al que corresponde el contrato, que incluya importes, fechas y destinatario público o privado de los mismos, exigiéndose haber realizado estos trabajos por un importe, igual o superior a 2.762.553,99 euros IVA excluido, cantidad equivalente al 70 por 100 del valor estimado del contrato, en el año de mayor ejecución de los diez últimos.

Compromiso de adscripción a la ejecución del contrato de medios personales o materiales: los licitadores deberán incluir, acompañando a los documentos acreditativos de la solvencia exigida, compromiso de adscripción o dedicación de los medios personales y/o materiales suficientes para la ejecución del contrato. Este compromiso de adscripción es obligación contractual esencial. Se considerarán medios personales y/o materiales suficientes para la ejecución del contrato, los que figuran en el artículo 3 del punto 2.6, apartado 2.º del PPT.

El adjudicatario presentará, previo a la firma del contrato, relación de medios personales y/o materiales que dedicará a la ejecución de la obra. Relación que la dirección de obra comprobará que sean los medios acordes a los ofertados, y que dichos medios personales y/o materiales son suficientes para la buena ejecución del contrato.

- Los licitadores deberán incluir, acompañando a los documentos acreditativos de la solvencia, los nombres y cualificación profesional del personal responsable de ejecutar la prestación objeto del contrato.

## 8. Presentación de las ofertas o de solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: 7 de febrero de 2018.

- b) Lugar de presentación:

- 1) Dependencia: Registro del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible.
- 2) Domicilio: calle Ribera del Sena, número 21, planta baja.
- 3) Localidad y código postal: 28042 Madrid.
- 4) Dirección electrónica: dcontratacionurb@madrid.es

- c) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: dos meses.

## 9. Apertura de ofertas:

- a) Descripción: apertura del sobre Criterios No valorables en cifras o porcentajes
- b) Dirección: calle Ribera del Sena, número 21, quinta planta.
- c) Localidad: 28042 Madrid.
- d) Fecha y hora: 26 de febrero de 2018, a las once.

## 10. Gastos de publicidad: a cargo de la entidad adjudicataria.

11. Otras informaciones: portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos (<http://www.madrid.es/perfildecontratante>).

Los criterios de adjudicación son los establecidos en la cláusula 7 y el apartado 21 del anexo I del pliego de cláusulas administrativas particulares.

En las cláusulas 4 y 5 del PPT se recogen las cláusulas sociales aplicables y las condiciones especiales de ejecución.

Madrid, a 8 de enero de 2018.—La secretaria general técnica del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible, PD de firma (resolución de 11 de noviembre de 2016), la subdirectora general de Contratación y Asuntos Generales, Paula Mato García-Augustín.

(01/777/18)

